

Revisión: 1 Fecha: 30/06/2010 Ref: 11903/100630	CRISTALERIAS CALDES, S.A. Registro de Entrega de Equipos de Protección Individual	 PREVENRISK Página 1 de 1
Plan de Prevención Procedimiento: PR-10 Anexo 2		

REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

(Según el artículo 17, punto 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales)

EMPRESA: CRISTALERIAS CALDES, S.A.
CENTRO DE TRABAJO:

Descripción del puesto de trabajo: Operario Taller y montaje

Nombre del trabajador: Vera Martínez, Mariano

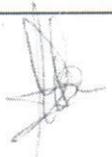
Según lo establecido en el Art. 17, punto 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa entrega al trabajador arriba mencionado los siguientes equipos de protección individual para su uso personal en las actividades que desempeña en esta empresa.

LISTADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

1º	CASCO DE SEGURIDAD
2º	CALZADO DE SEGURIDAD
3º	GUANTES DE SEGURIDAD
4º	ROPA GENERAL DE TRABAJO
5º	GAFAS ANTIPROYECCIÓN
6º	PROTECTORES AUDITIVOS
7º	BOTAS DE AGUA
8º	CINTURON DE SEGURIDAD
9º	
10º	

Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesarias y en cumplimiento del Art. 29, punto 2, apartados 1º y 2º de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, se compromete a utilizarlos y mantenerlos adecuadamente.

FECHA DE ENTREGA: 11 / 01 / 2019

POR LA EMPRESA:	
Nombre y apellidos	M.CARMEN ARMENGOL
Cargo:	ADMINISTRATIVA
FIRMA:	

EL TRABAJADOR:
RECIBIDO
FIRMA: 